

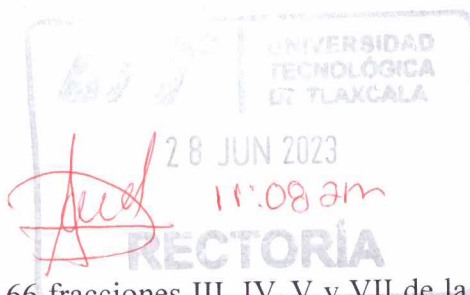


SFP/DSFCA/CA/23/06-1239

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 26 de junio de 2023

Asunto: Designación de Despacho Externo
Auditoría número AE/23-08

INGENIERO MOCTEZUMA BAUTISTA VÁSQUEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE TLAXCALA
P R E S E N T E



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV, V y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II inciso a), 6 fracción I, 10 fracciones XII, XIII, XIV, XV y XVIII, 14 fracciones I, II, IV, V, VI, XIV, XXIV y XXV y 15 fracciones I, II, III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala; 22 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 137 del Presupuesto de Egresos para el Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés; 13 fracción II, inciso f, del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa aplicables al ejercicio dos mil veintitrés; en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo dos mil veintitrés de este Órgano de Control y atendiendo las propuestas de cotización remitidas por la Oficialía Mayor de Gobierno para la adjudicación del prestador de servicios, le informo que se ha designado al Despacho Externo **“I.G. de México Asesores Corporativos, Sociedad Civil”**, para realizar **Auditoría Externa de Matricula por el período del uno de septiembre dos mil veintidós al veintiocho de febrero de dos mil veintitrés**, a la Universidad Tecnológica de Tlaxcala que dignamente dirige, lo anterior con el objeto dar cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 34 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Recibi C.P.C. Giovanni Pérez Rodríguez.





SFP/DSFCA/CA/23/06-1239

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 26 de junio de 2023

Asunto: Designación de Despacho Externo

Auditoría número AE/23-08

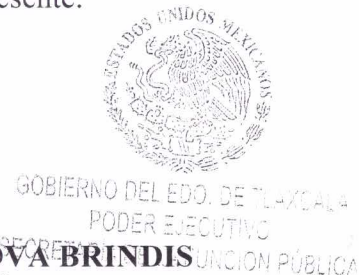
Por lo anterior le solicito atentamente tenga a bien proporcionar al Despacho Externo en mención, los expedientes, procesos, procedimientos, reportes e informes relativos a la matrícula, así como los datos e información que soliciten durante la ejecución de la auditoría, necesarios para la realización de esta encomienda.

De igual manera le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de la información, asimismo, agradeceré que se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones de la Universidad para que el personal del despacho auditor desarrolle esta revisión. Por último, le informo que la Contadora Pública Ana María Leticia Vera Ortega en su carácter de Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de esta Secretaría, será el encargado de coordinar y vigilar la actuación del despacho externo designado.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



- C.C.P. Licenciada Lorena Cuellar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento. Presente.
- C.C.P. Licenciado Ramiro Vivanco Chedraui. Oficial Mayor de Gobierno del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento.
- C.C.P. Licenciada Edna Oded Pérez García. Directora de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno. Mismo fin.
- C.C.P. Contadora Pública Alma Gabriela López Vázquez. Directora de Administración y de Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala. Mismo fin.
- C.C.P. Contador Público Certificado Giovani Pérez Rodríguez. Representante Legal de I.G. de México Asesores Corporativos, Sociedad Civil. Mismo fin.
- C.C.P. Licenciada en Contaduría Pública Ana María Leticia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública. Para su atención y seguimiento.
- C.C.P. Archivo.

AMLVO/cps.